

SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

Circular Informativa

Mayo 2023

CERTIFICACIÓN UNE 19601



Nos complace comunicaros que **MEISA** ha logrado certificarse en la **norma UNE 19601:2017 Sistemas de Gestión de Compliance Penal**.

La participación de todos ha sido fundamental para conseguir con éxito este proceso de certificación y, por ello, nos gustaría **agradecer a cada uno de vosotros** el esfuerzo realizado.

La dedicación y el compromiso de todos con los valores de la Compañía, ha hecho posible que **MEISA** sea la **primera empresa del sector** en estar certificada.



La certificación es un paso más en la mejora continua de nuestro **Sistema de Gestión de Compliance**, acreditando que es lo suficientemente **robusto y maduro**, y que la Compañía goza de una **sólida cultura de cumplimiento**.

Recuerda:

1. Es deber de todos los empleados comunicar cualquier riesgo o situación de incumplimiento.
2. Los incumplimientos de cualquier norma interna de la Compañía suponen una infracción sancionable.
3. Puedes remitir tu consulta o denuncia a través del Canal Ético: canaleticomeisa@meisa-e.com
4. El Compliance Officer es el responsable de gestionar y garantizar el correcto funcionamiento del Canal Ético.